

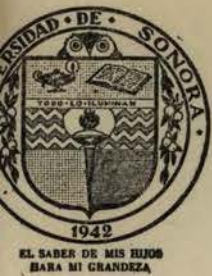


HERMOSILLO, SON., MEX.

"UNIVERSIDAD DE SONORA"  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
ACTA NUMERO NOVENTA Y DOS  
SESION ORDINARIA.

----- En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las diecinueve horas y veinte minutos del día quince de marzo de mil novecientos sesenta y uno, se reunieron los integrantes del Consejo Universitario para celebrar sesión ordinaria de acuerdo con la Orden del Día dada a conocer en el citatorio. Habiendo quórum legal, el Presidente declaró abierta la sesión y se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea, fué aprobada por unanimidad. En seguida se dió a conocer la correspondencia despachada que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota dirigida al Sr. Ing. Arturo Delgado, Director de la Facultad de Ingeniería, transcribiéndole el dictamen de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios aprobado por el Consejo, relacionado con el Plan de Estudios de la Carrera de Ingeniero Civil y enviándole una copia del plan de estudios aprobado. Acuerdo: Enterados. 2.- Nota dirigida al Sr. Lic. Alfonso Castellanos I. Secretario de la Comisión de Reglamentos del Consejo Universitario, con copia para el Sr. C.P. Jesús Hernández Saucedo, integrante de dicha comisión, enviándoles para estudio y dictamen correspondiente el Anteproyecto de Reglamento General de esta Universidad. Acuerdo: Enterados. 3.- Nota enviada a cada uno de los integrantes de las Comisiones Permanentes de este Organismo Universitario comunicándoles su designación para los efectos consiguientes. Acuerdo: Enterados. 4.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, transcribiéndole la nota del Sr. Dr. Abel Hernández, Director de la Escuela de Enfermería, relacionada con la aprobación del nuevo plan de estudios de la Carrera de Enfermera. Acuerdo: Enterados. 4.- Dos notas dirigidas al Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Secretario de la Comisión de Grados y Revalidación de Estudios, enviándole para estudio y dictamen de dicha Comisión, las notas del Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, Jefe del Departamento Escolar y los certificados de estudios que presentaron para su revalidación los señores Roberto Villa Guadarrama y Angel David Meléndez. Acuerdo: Enterados. Se continuó con la lectura de la correspondencia despachada que fué acordada en la forma siguiente: 1.- Nota del Sr. Prof. Ernesto Salazar G., Director de la Escuela Preparatoria, encareciendo se disculpen sus inasistencias a las reuniones de este Organismo Universitario por encontrarse enfermo como lo comprueba con un certificado médico que anexa. Acuerdo: Concedido. 2.- Nota del Sr. C.P. J. Astolfo Chavarín Martínez, Secretario en funciones de Director de la Facultad de Comercio y Administración, insistiendo sobre el acuerdo tomado por el Consejo Técnico de dicha Facultad el día 14 de mayo de 1959 y ratificado el día 13 del presente relacionado con el cambio de nombre de esa Facultad y suplicando se sirvan correr los trámites correspondientes con el fin de que dicha Facultad se denomine Escuela de Contabilidad y Administración y que el título que se expida sea de Contador Público. Puesto a la consideración de la Asamblea el contenido de dicha nota, después de un breve cambio de impresiones se acordó que se transcriba a la Comisión de Gra-





dos y Revalidación de Estudios para su atención. 4.- Nota enviada por el Sr. Prof. Amadeo Hernández C, Director de la Escuela Secundaria, informando que un grupo de alumnos que actualmente cursa el Tercer Año de Enseñanza Secundaria y que tiene pendiente de acreditar el Segundo Curso de Inglés, ha solicitado que se le conceda cursar en forma intensiva la materia que adeuda, con cinco horas de clase a la semana, a partir de la segunda quincena de este mes y hasta el treinta y uno de mayo próximo, de las diecisiete horas y cuarenta minutos a las dieciocho horas y treinta minutos y que la Srta. Profa. Guillermina León está dispuesta a impartirles ese curso en forma gratuita, hasta que los alumnos lleguen a completar asistencias suficientes para tener derecho de presentar examen extraordinario o a título de suficiencia de esa materia. Puesta a la consideración de la Asamblea y después de un amplio informe que sobre este asunto fué proporcionado por el Sr. Prof. Amadeo Hernández, se acordó que se conceda a los alumnos lo que solicitan y que a la Srta. León se le gratifiquen sus servicios conforme lo permitan las posibilidades del presupuesto. 5.- Nota enviada por el Sr. Prof. Amadeo Hernández, Director de la Escuela Secundaria, dando a conocer el acuerdo del Consejo Técnico de dicha Escuela en el sentido de que a los alumnos que actualmente cursan el Tercer Año de Enseñanza Secundaria que deben una materia del Primer Año, la mayoría Matemáticas, se les conceda, por esta vez, presentar examen a título de suficiencia del primer curso de la materia correspondiente, en la segunda quincena del mes de mayo próximo, y que quienes resulten aprobados en ese examen, se les conceda asimismo, presentar en examen extraordinario el segundo curso de la materia de que se trate, en el mes de agosto venidero en los días que el Calendario Escolar señale para esos exámenes, y expresando los motivos que dieron origen a ese acuerdo: Después de una amplia información dada por el Sr. Prof. Amadeo Hernández, acerca de las condiciones en que se encuentran esos alumnos y de un largo cambio de impresiones, se acordó dejar pendiente de resolución este asunto para próxima reunión, en que se tengan informes detallados del número de alumnos que se encuentran en esas condiciones, materias que tienen pendientes de acreditar, calificaciones que han obtenido en las otras materias y conducta que han observado durante el tiempo de estudios. Como se presentó en la sala el alumno Oscar Guerrero Robles que fué nombrado sustituto del Sr. Sergio Pompa Pá dilla, Representante de los Alumnos de la Facultad de Comercio y Administración, ante el Consejo, el Presidente sometió a la consideración de la Asamblea si se le consideraba con ese carácter y se le concedía permanecer dentro de la Sala con derechos de voz y voto. Después de una prolongada discusión se acordó que, como caso excepcional, se le acepte por esta vez como suplente, mientras se aprueba el Reglamento General de la Universidad. En seguida la Comisión de Reglamentos presentó el dictamen que se le había encomendado expresando que, por ser muy extenso el estudio que tenía que hacerse de todo el articulado del Anteproyecto del Reglamento, solicita de la Asamblea que se le conceda presentarlo por secciones para tener en cada una de las reuniones material para estudio y discusión y después de una serie de



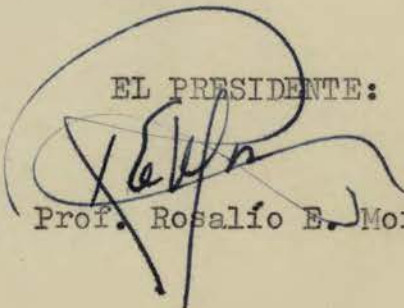


HERMOSILLO, SON., MEX.

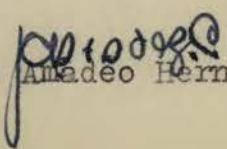
- 3 -

consideraciones que justifican sus proposiciones terminó expresando: CONCLUSIONES:- La Comisión propone al H. Consejo Universitario:- 1.- Que por ahora no debe establecerse el Departamento Escolar. 2.- Que se suprima del anteproyecto de Reglamento el Capítulo relativo a ese Departamento y todas las normas que aluden a él. 3.- Que la tarea que se pretendía encomendar al Departamento Escolar quede a cargo de las Secretarías de las Dependencias Universitarias. 4.- Que un empleado, dependiente de la Secretaría General, se encargue de instruir a las Secretarías de las dependencias para la adopción de un sistema uniforme de control y archivo. 5.- Que se encomiende al Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, autor del anteproyecto que elabore los Capítulos reglamentarios relacionados con sanciones, cátedras por oposición y jubilaciones de los funcionarios, empleados universitarios. - Puesto a la consideración de la Asamblea el contenido de la nota se motivó un cambio de impresiones que terminó al acordarse que se conceda a la Comisión presentar sus dictámenes por secciones; que se obtengan copias de la nota presentada por la Comisión de Reglamentos para que se hagan llegar a cada uno de los integrantes del Consejo para su estudio; que, como el tiempo no es suficiente para tener esas copias, para distribuirlas convenientemente y para estudiarlas por los Consejeros, y considerando también que el martes próximo es veintiuno de marzo, día de fiesta nacional, la próxima reunión se celebre el jueves veintitrés de marzo a las diecinueve horas recomendándoles a los presentes su puntual asistencia, y que en las reuniones siguientes se permita estar presente al Sr. Lic. Cipriano Gómez Lara, quien fué comisionado para elaborar el anteproyecto, con derecho a voz, solamente, para que proporcione las informaciones que le sean solicitadas y para que tome parte en las discusiones del anteproyecto. Siendo las veinte horas y treinta minutos se suspendió la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.

EL PRESIDENTE:

  
Prof. Rosalío E. Moreno.

EL SECRETARIO:

  
Prof. Amadeo Hernández.